

ABECÉ

Manejo de casos COVID-19

A. Definiciones y conceptos generales

¿Qué es un caso confirmado o positivo?

Una persona con pruebas de laboratorio molecular (RT-PCR COVID-19) positiva, independientemente de los signos o síntomas.

¿Qué es un caso sospechoso?

Toda persona que presente fiebre y/o tos y/o dificultad respiratoria y/o al menos dos de los siguientes síntomas: escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida del sentido del gusto o el olfato.

¿Qué es un contacto estrecho?

Un individuo que ha estado en contacto físico o a menos de dos metros de distancia por más de 15 minutos continuos o acumulados con una persona sospechosa o confirmada para COVID-19, al menos 2 días antes desde que inició síntomas o de la toma de la prueba hasta terminar el período de aislamiento. Esta definición se cumple sin importar si se estaba utilizando tapabocas.

¿Qué son los segundos contactos?

Persona que ha estado a menos de dos metros de distancia por más de 15 minutos continuos o acumulados con un contacto estrecho. Es decir, son los contactos estrechos de los contactos estrechos de un caso índice. Éstos deben tenerse en cuenta para realizar un seguimiento estricto.

¿Qué es un caso índice?

Es el primer caso que se identifica al tener un caso sospechoso o confirmado para COVID-19 dentro de la empresa. De este se desprenden los contactos estrechos y segundos contactos que se deben buscar de forma activa.

¿Qué es un brote?

Aumento significativo de casos de COVID-19 sobre los niveles esperados en un lugar y tiempo determinado. En la práctica y dentro de las empresas, este se presenta cuando hay dos o más casos de la enfermedad relacionados epidemiológicamente.

¿Qué pruebas hay disponibles?

Los dos tipos de pruebas más utilizadas para detección del COVID-19 son: pruebas moleculares (RT-PCR) y pruebas rápidas de anticuerpos.

- Pruebas RT-PCR: son el estándar diagnóstico para COVID-19 al detectar el material genético del virus, por medio de muestras de la nariz y boca. Tienen la más alta sensibilidad en casos sintomáticos y asintomáticos.
- Pruebas rápidas de anticuerpos: se usan para saber si una persona estuvo expuesta al virus recientemente o en el pasado, por medio de una muestra de sangre. Tienen una sensibilidad variable dependiendo de la técnica que se utilice.

¿Cuándo se debe tomar la prueba RT-PCR?

En los casos sospechosos, se recomienda tomar la prueba lo más pronto posible y máximo hasta el día 10 desde el inicio de síntomas. En los contactos estrechos, se recomienda tomar la prueba entre los días 6 y 11 desde que se tuvo el contacto con el caso índice.

¿Cuándo se deben tomar los anticuerpos?

Se recomienda tomar prueba rápida de anticuerpos en personas sintomáticas que cumplan la definición de caso sospechoso luego del día 11 de iniciado los síntomas.

¿Cómo se interpretan los resultados de la prueba RT-PCR?

Resultado	Interpretación	Pasos a seguir
Positivo antes del día 14	Material del virus presente en el cuerpo (infección activa)	Realizar aislamiento por 10 días.
Positivo después del día 14	Material del virus presente en el cuerpo (infección terminada)	Continuar aislamiento por 10 días o regresar al trabajo.
Negativo	No se identifica material del virus en el cuerpo (no infectado)	Continuar en el trabajo con medidas de protección.

¿Cómo se interpretan los resultados de las pruebas de anticuerpos?

RT-PCR	IgM	IgG	Interpretación
(-)	(-)	(-)	Negativo
(+)	(-)	(-)	Positivo (fase aguda)
(+)	(+)	(-)	Positivo (fase reciente de la infección)
(+)	(+)	(+)	Positivo (fase activa de la infección)
(+)	(-)	(+)	Positivo (fase avanzada de la infección)
(-)	(+)	(-)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)
(-)	(-)	(+)	Recuperado o infección resuelta
(-)	(+)	(+)	Recuperado o infección resuelta
Sin prueba	(+)	(+)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)
Sin Prueba	(+)	(-)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)
Sin Prueba	(-)	(+)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)

¿Qué es aislarse o realizar una cuarentena?

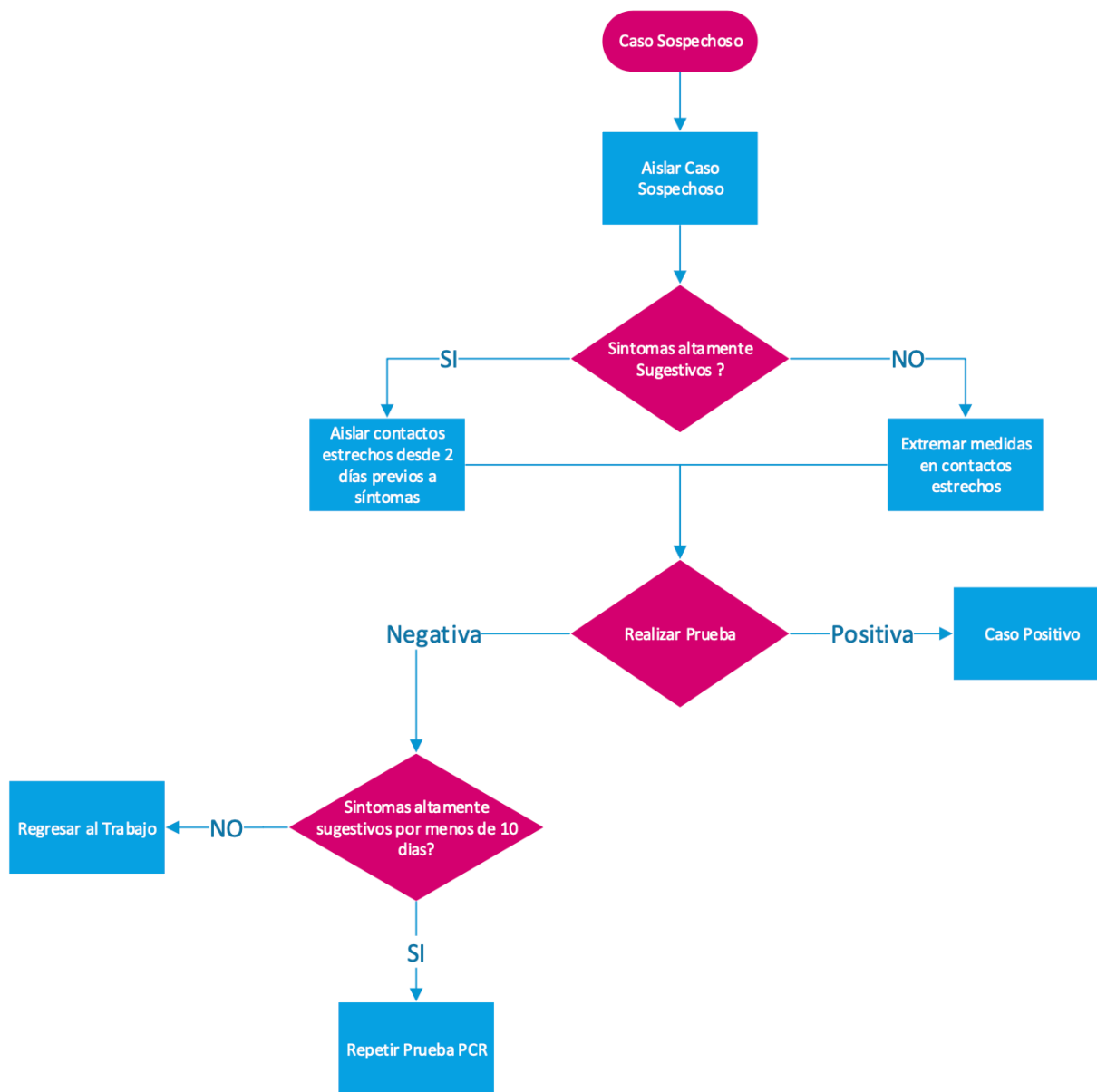
Es mantenerse separado de otras personas dentro de una casa, hospital o recinto cerrado por el tiempo requerido por la autoridad local para disminuir la posibilidad de contagiar a otros. El aislamiento se realiza para personas que son casos confirmados o sospechosos de la enfermedad. Mientras la cuarentena es para los contactos estrechos o expuestos que tienen la posibilidad de estar contagiados siendo asintomáticos.

B. ¿Cómo actuar?

¿Qué hacer ante un caso sospechoso?

- Iniciar aislamiento
- Solicitar consulta médica
- Realizar búsqueda de contactos estrechos
- Si tiene síntomas altamente sugestivos de COVID-19 de acuerdo a la consulta médica, aislar contactos estrechos
- Si la prueba RT-PCR es positiva, seguir el algoritmo de caso confirmado

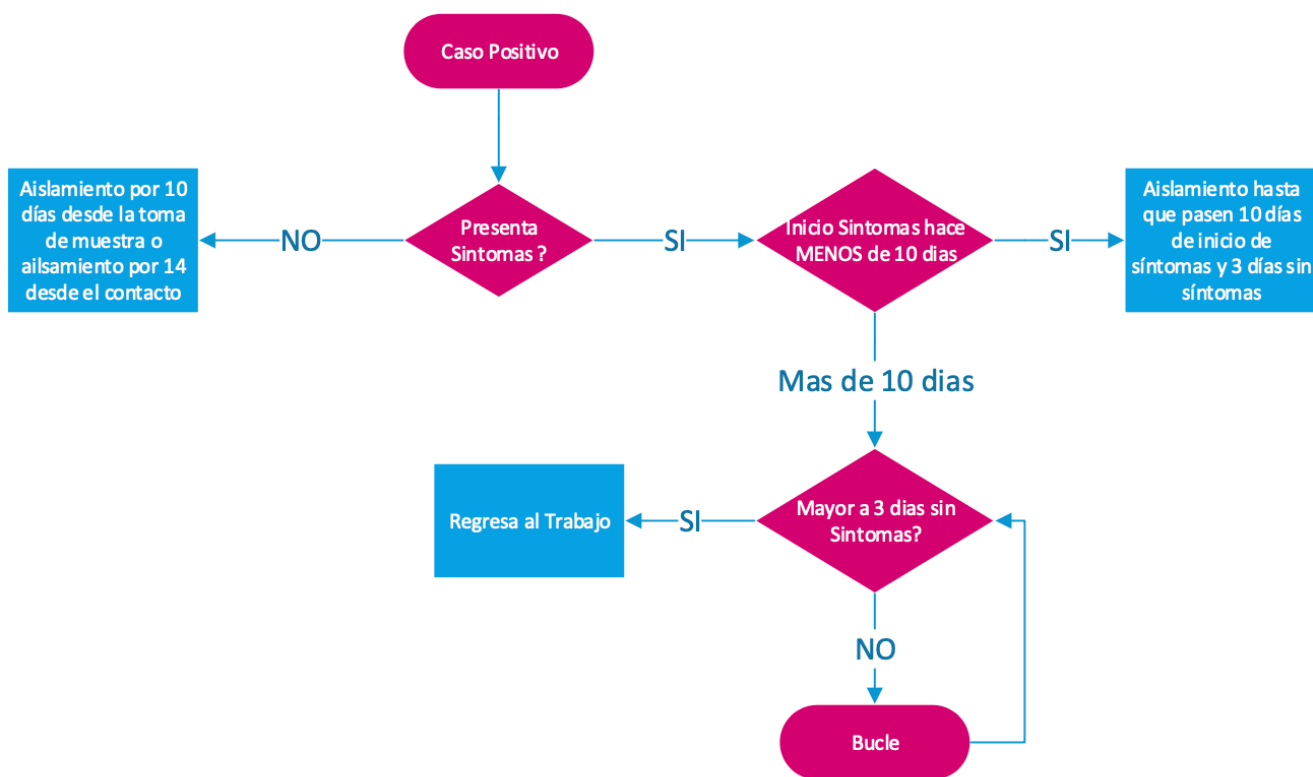
- Si la prueba RT-PCR es negativa, y los síntomas no son altamente sospechosos, puede regresar al trabajo
- Si no es posible tomar la prueba, mantenerse en aislamiento hasta cumplir 10 días desde inicio de síntomas y 3 días sin síntomas



¿Qué hacer ante un caso confirmado?

Para este caso ya se tiene una RT-PCR positiva, por lo tanto:

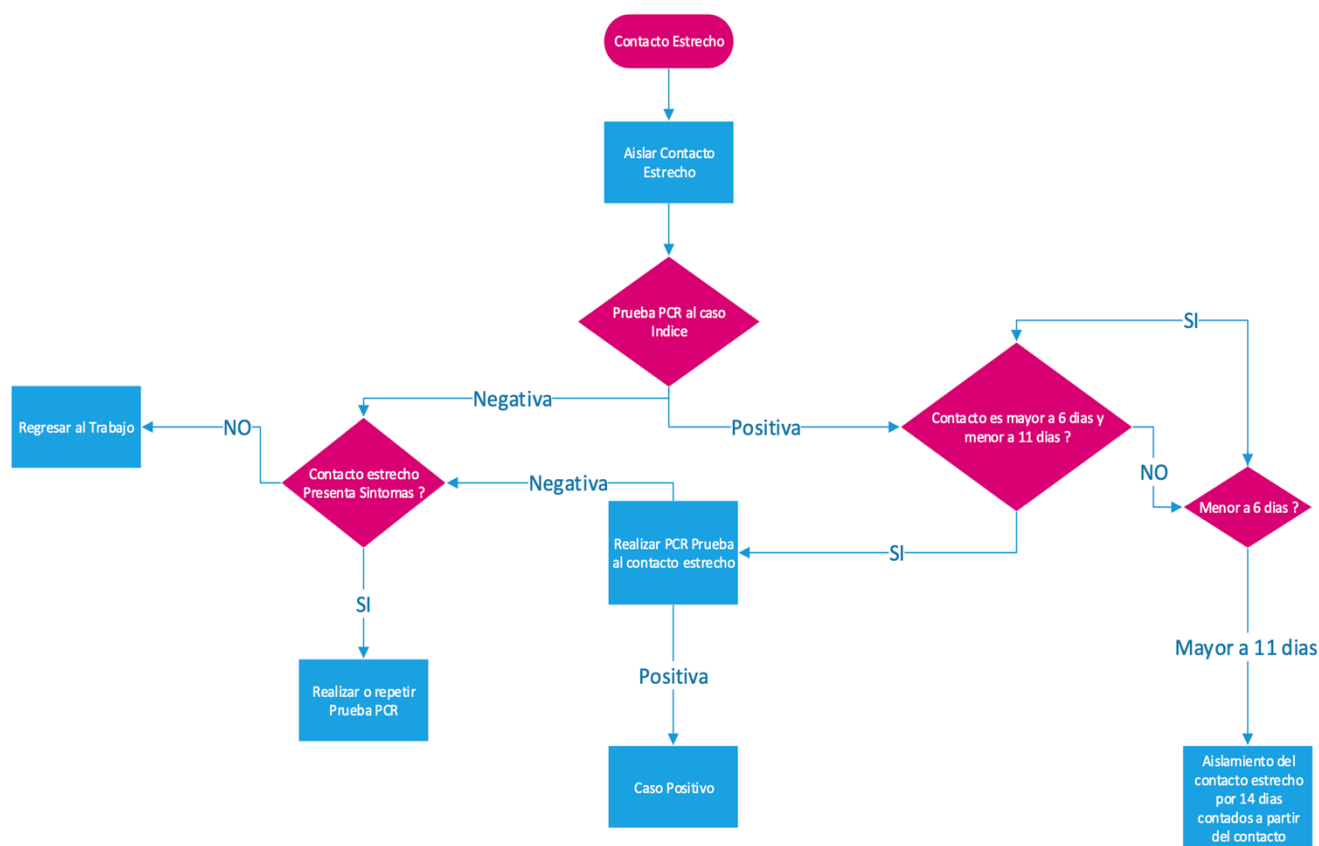
- Aislarlo, si no se ha aislado previamente
- Aislar a sus contactos estrechos
- Extremar medidas en sus segundos contactos
- Realizar seguimiento diario de síntomas y acompañamiento
- Si el paciente inició síntomas hace menos de 10 días, se debe esperar a que cumpla los 10 días de aislamiento y lleve 3 días sin síntomas (fiebre y tos persistente).
- Si el paciente inició síntomas hace más de 10 días y lleva 3 días sin síntomas (fiebre y tos persistente) puede regresar al trabajo.
- Si el paciente es asintomático se debe mantener el aislamiento por 10 días a partir de la toma de muestras de la RT-PCR ó mantener el aislamiento por 14 días a partir del contacto. (Ver algoritmo de caso confirmado)



¿Qué hacer ante un contacto estrecho?

El contacto estrecho debe aislarse por 14 días y se le debe realizar un seguimiento al caso índice:

- Si el caso índice es RT-PCR positivo se debe realizar RT-PCR al contacto estrecho y si el resultado es positivo se clasifica como caso confirmado.
- Si el caso índice es RT-PCR negativo se deben evaluar los síntomas al contacto estrecho, si no presenta síntomas puede iniciar labores y si presenta síntomas se clasifica como caso sospechoso. (Ver algoritmo de contacto estrecho)
- Si el resultado es RT-PCR negativo para el contacto estrecho se debe evaluar síntomas y en caso de no presentar síntomas puede iniciar labores o si presenta síntomas se clasifica como caso sospechoso.
- En caso de no contar con prueba para el contacto estrecho se debe mantener el aislamiento por 14 días.



¿Qué hacer ante segundos contactos?

- Detectarlos y hacerles seguimiento
- Extremar las medidas de bioseguridad
- No se deben aislar, a menos de que el contacto estrecho presente síntomas o tenga una prueba positiva, caso en el cual los segundos contactos se vuelven contactos estrechos de un positivo.

¿Cómo puedo diferenciar los tipos de casos y la conducta a seguir?

Teniendo en cuenta la complejidad para clasificar los casos y cómo actuar ante cada uno de ellos, proporcionamos la siguiente tabla que ayudará a clasificarlos y a identificar el paso a seguir:

Tipo de caso vs acción a tomar	Caso confirmado	Caso sospechoso	Contacto Estrecho	Segundos contactos
Aislamiento (Días)	10 (Toma de Muestra) 14 (Desde contacto)	10 (Desde inicio de síntomas)	14 (Desde el contacto)	No requiere
RT-PCR	Resultado positivo	No hay resultado	No hay resultado	No hay resultado
Síntomas	No necesariamente	Si	No	No necesariamente
Reintegro	Inicio síntomas hace más de 10 días y más de 3 días sin síntomas 10 días desde la toma de la prueba en asintomáticos	PCR negativa tomada entre los días 6 y 11 del inicio de síntomas Inicio de síntomas hace más de 10 días y más de 3 días sin síntomas	PCR caso índice negativa y contacto estrecho sin síntomas PCR caso índice positivo y PCR contacto estrecho negativo sin síntomas	No aplica
Cerco Epidemiológico	Buscar y aislar contactos estrechos desde 2 días antes del inicio de síntomas a 10 días después, o en asintomáticos, 2 días antes de la realización de la prueba y hasta 10 días después	Buscar contactos estrechos 2 días antes al inicio de síntomas	Seguimiento a segundos contactos	No aplica

C. Manejo de la crisis en 10 pasos

1	Declarar brote: El comité de crisis se debe activar para declarar un brote e iniciar la ejecución los protocolos.
2	Hacer mapas de contactos: Iniciar la inmediata identificación y verificación de los árboles de contactos.
3	Controlar la transmisión: Enviar a aislamiento preventivo a las personas que cumplan con los criterios de caso sospechoso y a los contactos estrechos de personas confirmadas o altamente sospechosas de COVID-19.
4	Tomar pruebas dirigidas: Activar comunicación con aliados estratégicos para toma de pruebas RT-PCR a contactos estrechos y casos sospechosos.
5	Hacer seguimiento a todas las personas aisladas: Para evaluar síntomas y hacer acompañamiento.
6	Identificar brechas en bioseguridad y generar planes de cierre de brechas: Implementar la herramienta de autoevaluación de la implementación de medidas y verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad. Generar un plan de cierre de brechas para los puntos en los que se encuentren oportunidades de mejora.
7	Extremar cuadrillas y otras medidas preventivas en zonas con casos: Generar grupos pequeños de trabajadores que compartan espacios y tiempo en el horario laboral y que no tengan contacto con otras cuadrillas, para disminuir el número de contactos estrechos de personas infectadas y para reducir el potencial número de contagios.
8	<p>Llevar indicadores claves: Que permitan evaluar la magnitud del brote en la empresa:</p> <p>Porcentaje de casos positivos: número de casos positivos/número de personas activas laboralmente</p> <p>Porcentaje de personas aisladas: número de personas aisladas/número de personas activas</p> <p>Proporción de casos activos: número de casos activos/ número de casos totales</p> <p>Número de personas hospitalizadas</p> <p>Número de personas fallecidas</p>
9	Activar un plan de comunicaciones: con empleados, clientes, o terceros, de acuerdo con la situación, que permita mantener canales abiertos e información clara.
10	Medidas adicionales: Toma de pruebas masivas (preferiblemente por RT-PCR), cierre temporal de lugares/grupos dirigidos (5-20%) o cierres extendidos, en casos complejos o extremos.